

Don Carlos por la Divina clemencia Emperador semp<sup>re</sup> Augusto Rey de Alemania Señalada  
 Juana su madre y el mismo Don Carlos Rey de Aragón Sicilia de Dios Reyes de  
 Castilla de León de Aragón de las dos Sicilias de Cerdeña de Navarra de Granada de  
 Toledo de Valencia de Galicia de Mallorca de Sevilla de Cerdeña de Cordova de Cor  
 ciza de Murcia de Jaen de los Algarves de Algezira de Gibraltar de las Indias y de las  
 y tierra firme del mar oceano condes de Barcelona condes de Vizcaya de Molina  
 Duques de Braganza de Atenas de Neopolitania condes de Anselmo de Cerdeña marqueses  
 de Oristán e de Gociano Archiduques de Austria Duques de Borgoña e de  
 Brabante de Flandes de Estirol de Hungría de Sicilia mayor y de los ducados de la  
 casa de Austria e de la chancilleria e de todos los foros asistentes gobernadores  
 alcaides e otros jueces e justicias quales quier en las villas de mulla  
 e de Aledo como de Argasillas otras algunas villas e lugares de sus reinos  
 e de otros e de cada uno e de qualquier de vos en sus lugares e jurisdicciones  
 a quien esta mia carta executiva fuere mostrada o su traslado signado de tomarse  
 publico sacado con autoridas del juez o alcaide de salud y gracia de la villa de  
 Argasillas e de la villa de Aledo en la mia corte y chancilleria de mulla e de Aledo  
 de la mia audiencia q<sup>ta</sup> esta y reside en la villa de Granada el qual primero  
 mente se traxo ante el licen<sup>do</sup> Juan portero mio juez de comision y el  
 licen<sup>do</sup> bracamonte su comisionario e vino a la dha<sup>ta</sup> mia audiencia en grado  
 de relacion e agraviacion e hera entee el comen<sup>zo</sup> Justicia Regidores e  
 oficiales e otros buenos de la villa de mulla e de Aledo en su nombre de la  
 una parte y el comen<sup>zo</sup> Juste Regidores oficiales e otros buenos de la  
 villa de Aledo e de mulla en su nombre de la otra sobre razon q<sup>ta</sup> la parte  
 de la dha<sup>ta</sup> villa de mulla aveya e quatro dias del mes de noviembre  
 del año pasado de mill e quatro e cinquenta e dos años por el dho  
 dho licen<sup>do</sup> portero de mulla ante el dho<sup>do</sup> una mia carta de comision al dho  
 juez de mulla el tenor de la qual es esta que se sigue Don Carlos por  
 la divina clemencia emperador semp<sup>re</sup> Augusto Rey de Alemania Señalada Juana  
 su madre y el mismo Don Carlos Rey de Aragón Sicilia de Dios Reyes de Castilla de León  
 de Aragón de las dos Sicilias de Cerdeña de Navarra de Granada de Aledo  
 de Valencia de Galicia de Mallorca de Sevilla de Cerdeña de Cordova de Corciza

en

com

